

Intervención del diputado Osbaldo Ríos Manrique, con una proposición con punto de Acuerdo Parlamentario por el que, respetuosamente, se exhorta a la Titular de la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado de Guerrero, para que analice la viabilidad de que a la brevedad posible se implementen las medidas necesarias para que se puedan nombrar a los titulares en las casas de Representación donde acuden nuestros paisanos migrantes radicados en los Estados Unidos de América a recibir atención y orientación para realizar sus trámites correspondientes.

La presidenta:

En desahogo del inciso “I” del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Osbaldo Ríos Manrique, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Osbaldo Ríos Manrique:

Muchas gracias.

Con su permiso diputadas y diputados de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Amigos de los medios de comunicación.

Solicito a la diputada presidenta de la Mesa Directiva, instruya al Diario de los Debates, insertar íntegramente el punto de acuerdo que hoy presento, ya que sólo daré lectura a un resumen.

Me permito dirigirme a ustedes para exponer el siguiente punto de acuerdo parlamentario, como asunto

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 3 Octubre 2023

de urgente y obvia resolución mediante los siguientes antecedentes.

Para el estado mexicano, el tema de la migración sigue cobrando vigencia, pues si bien es cierto que actualmente existen oficinas consulares en Estados Unidos de Norteamérica, también lo es que éstas no resuelven todos los múltiples problemas a los que se enfrentan nuestros paisanos migrantes.

Lo que nos queda claro es que, las remesas colectivas son necesarias y a todos nos beneficia directa o indirectamente, por lo que es necesario la intervención de los diferentes niveles de gobierno a efecto de construir las condiciones necesarias para que nuestros paisanos encuentren la estabilidad en el trabajo y familiar.

A mediados de la década de 1980, se conformaron de manera incipiente, la formación de asociaciones, casas o clubes de migrantes con el objetivo de conocer y defender los derechos

de los trabajadores dedicados a labores del campo en California. Años después nacieron organizaciones civiles, que buscaban fortalecer los lazos de unión con sus Estados de origen y la integración al desarrollo de la comunidad.

Una de las propuestas de estas organizaciones es la idea de que nuestros hermanos migrantes adquieren mayor reconocimiento a sus derechos frente a la política interior y exterior de nuestro México.

Para alcanzar sus objetivos, tenemos conocimiento que las asociaciones de migrantes realizan diversas actividades como sorteos, bailes, kermes y jaripeos; sin embargo son insuficientes para:

- a. Construir y equipar oficinas para gestorías;
- b. Mantener albergues;
- c. Disponer de orfanatorios;
- d. Construir elementos para lograr un sencillo sufragio en el ámbito político en México;

e. Construir programas de becas para hijos de migrantes, y entre otras necesidades.

La conformación de asociaciones como clubes o “casas” de migrantes ha sido fundamental en la organización de las comunidades de migrantes mexicanos que trabajan o residen en Estados Unidos.

Para nuestros hermanos migrantes guerrerenses la situación es la misma desde hace varios años, en ocasiones hasta peor, ya que, el proponente realizó reciente visitas al vecino país y recibí el planteamiento de problemas añejos; aunque algunos más sofisticados, pues a diferencia de otras entidades federativas, los guerrerenses radicados por necesidad en Estados Unidos de Norteamérica, adolecen del suficiente apoyo oficial estatal, para abatir su precaria situación migratoria, entre las que se encuentran:

1. La mayoría de los migrantes han conformado una familia en el

país vecino, pero allá carecen de vivienda propia. Lo que ocasiona que carezcan de estabilidad como residentes;

2. Las asociaciones carecen de un padrón de migrantes, que permitan buscar el eficaz apoyo en las políticas públicas;

3. Nuestros hermanos guerrerenses desconfían de los procesos electorales;

4. Existe división entre los mismos representantes de las asociaciones, y

5. Hace años, hubo un líder de la asociación, que expresó su intención de participar en la política de Estados Unidos de Norteamérica, a fin de tener las facultades y atribuciones, así como los elementos necesarios para defender a su comunidad.

A través de la atención, en esta Entidad Federativa, que he brindado a representantes de asociaciones de migrantes, puedo considerar que el fenómeno migratorio es producto,

principalmente, de las bajas condiciones salariales que impactan en muchos aspectos; por lo que la migración constituye una respuesta ante factores sustantivos de orden económico, no necesariamente asociados con pobreza, que obligan al traslado.

Tomando en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

Como he señalado en esta proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, la organización de las distintas comunidades de migrantes que llegan a Estados Unidos, constituye un proceso que comienza como una estrategia para superar, por un lado, las dificultades implícitas al enfrentarse a un modelo socioeconómico y cultural diferente al suyo, que implica manejarse en un nuevo idioma y, en ocasiones, en una cultura y legislación desconocida. En este sentido, los migrantes buscan el acompañamiento de quienes ya radican en el extranjero, se identifican y curan sus añoranzas por sus

paisanos de Guerrero, y construyen mancomunadamente sus nuevos sueños.

En el año 2022, no obstante que el Estado siempre se ha percatado de la importancia de los migrantes, dada las significativas remesas que ingresan desde Estados Unidos de Norteamérica, apoyando con ello la economía nacional y estatal; éstas fueron de un monto considerable. Razón por la que estimo que debe privilegiarse el apoyo a las asociaciones de migrantes.

PROPUESTAS

1. Se refuerce el apoyo estatal a las asociaciones de migrantes, en Estados Unidos de Norteamérica, tales como: soporte logístico, orientación, capacitación e integración de grupos de familiares alrededor de actividades culturales y deportivas.
2. Apoyo al desarrollo de las comunidades de origen, en coordinación con las autoridades

municipales y estatales, en actividades como el mejoramiento de infraestructura, reparación y construcción de escuelas y jardines infantiles, generación de fuentes de empleo, entre otros beneficios.

3. A las casas de migrantes, clubes y demás asociaciones, dotarlas de recursos suficientes para que logren acciones con un alto sentido social, vinculándolas con los gobiernos estatales y municipales, generalmente en coordinación con las oficinas consulares de México en Estados Unidos.

4. Por medio de estas asociaciones, los migrantes, al mismo tiempo que se adaptan a las nuevas circunstancias sociales en el país de arribo, logren mantener vínculos y compromisos con sus comunidades de origen tanto en México como en Estados Unidos, por ser entes generadores de importante capital económico que ingresan a nuestro país.

ÚNICO: La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la esfera de competencia y a la división de Poderes, y con fundamento en los considerandos expuestos, formula un atento y respetuoso exhorto a la Titular de la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado de Guerrero, para que analice la viabilidad de que a la brevedad posible, se implementen las medidas necesarias para que se puedan nombrar a los titulares en las casas de representación, donde acuden nuestros paisanos migrantes radicados en los Estados Unidos de América a recibir atención y orientación para realizar sus trámites correspondientes.

Por su atención muchas gracias, es cuanto diputada presidenta.

Versión Íntegra

ACUERDO PARLAMENTARIO

ASUNTO: Proposición con punto de Acuerdo Parlamentario por el que, respetuosamente, se exhorta a la Titular de la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado de Guerrero, para que analice la viabilidad de que a la brevedad posible se implementen las medidas necesarias para que se puedan nombrar a los titulares en las casas de Representación donde acuden nuestros paisanos migrantes radicados en los Estados Unidos de América a recibir atención y orientación para realizar sus trámites correspondientes.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA
DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO.
P R E S E N T E S**

El suscrito Diputado Osbaldo Ríos Manrique, integrante del Grupo Parlamentario de morena de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los

artículos 23 fracción I, 75, 76, 79 fracción IX, 98, 297 fracción tercera, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, me permito someter a consideración de esta Soberanía Popular, **como asunto de urgente y obvia resolución**, la proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Para el estado mexicano, el tema de la migración sigue cobrando vigencia, pues si bien es cierto que actualmente existen oficinas consulares en Estados Unidos de Norteamérica, también lo es que éstas no resuelven todos los múltiples problemas a los que se enfrentan nuestros paisanos migrantes.

Lo que nos queda claro es que, las remesas colectivas son necesarias y a todos nos beneficia directa o indirectamente, por lo que es necesario la intervención de los diferentes niveles de gobierno a efecto de construir las condiciones

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 3 Octubre 2023

necesarias para que nuestros paisanos encuentren la estabilidad en el trabajo y familiar.

A mediados de la década de 1980, se conformaron de manera incipiente, la formación de asociaciones, casas o clubes de migrantes con el objetivo de conocer y defender los derechos de los trabajadores dedicados a labores del campo en California. Años después nacieron organizaciones civiles, que buscaban fortalecer los lazos de unión con su Estado de origen y la integración al desarrollo de la comunidad.

Las asociaciones de mexicanos en el extranjero, también buscan fortalecer a sus comunidades y proveer de una manera en que los migrantes mantengan un vínculo de seguridad laboral y social en el país vecino.

Desde hace muchas décadas, las razones que motivaron a los inmigrantes a agruparse no han variado mucho al respecto; en el año 2023 quizá las condiciones sean diferentes, pero el deseo de

mexicanos por brindar ayuda a los paisanos sigue siendo la misma.

Las citadas organizaciones, representan los intereses y articulan las demandas de sus agremiados de origen, frente a las autoridades municipales, estatales y federales del gobierno de México y, en menor medida, frente a la sociedad civil y las autoridades locales de las ciudades donde residen.

A partir de lo anterior, se deduce que las organizaciones de mexicanos radicados en Estados Unidos de Norte América, han experimentado una gran evolución en cuanto a sus objetivos primarios, ampliando su rango de acción a actividades que van desde atender las necesidades de sus comunidades de origen, hasta cuestiones políticas que atañen a estas comunidades en sus Estados de origen y en el país receptor.

Una de las propuestas de estas organizaciones es la idea de que nuestros hermanos migrantes adquieren mayor reconocimiento a

sus derechos frente a la política interior y exterior de nuestro México, al expresar claramente el interés por el voto de los mexicanos en el extranjero; otra es la de convertirse en ciudadanos estadounidenses con el objetivo de ser reconocidos el derecho de participación política en el futuro inmediato de Estados Unidos de Norteamérica.

Para alcanzar sus objetivos, tenemos conocimientos que las asociaciones de migrantes realizan diversas actividades como sorteos, bailes, kermes y jaripeos; sin embargo son insuficientes para:

- a. Construir y equipar oficinas para gestorías;
- b. Mantener albergues;
- c. Disponer de orfanatorios;
- d. Construir elementos para lograr un sencillo sufragio en el ámbito político en México;
- e. Construir programas de becas para hijos de migrantes, y
- f. Entre otras necesidades.

La conformación de asociaciones como clubes o “casas” de migrantes ha sido fundamental en la organización de las comunidades de migrantes mexicanos que trabajan o residen en Estados Unidos. Estos grupos de ciudadanos a veces se integran con mexicanos de diversas entidades federativas de México, a efecto de buscar la solución a un problema común.

Para nuestros hermanos migrantes guerrerenses la situación es la misma, o en ocasiones hasta peor, ya que, el proponente realizó reciente visita al vecino país y recibí el planteamiento de problemas añejos; aunque algunos más sofisticados, pues a diferencia de otras entidades federativas, los guerrerenses radicados por necesidad en Estados Unidos de Norteamérica, adolecen del suficiente apoyo oficial estatal, para abatir su precaria situación migratoria, entre las que se encuentran:

1. La mayoría de los migrantes han conformado una familia en el

país vecino, pero allá carecen de vivienda propia. Lo que ocasiona que carezcan de estabilidad como residentes;

2. Las asociaciones carecen de un padrón de migrantes, que permitan buscar el eficaz apoyo en las políticas públicas;

3. Nuestros hermanos guerrerenses desconfían de los procesos electorales;

4. Existe división entre los mismos representantes de las asociaciones, y

5. Hace años, hubo un líder de la asociación, que expresó su intención de participar en la política de Estados Unidos de Norte América, a fin de tener las facultades y atribuciones, así como los elementos necesarios para defender a su comunidad.

A través de la atención, en esta entidad federativa, que he brindado a representantes de asociaciones de migrantes, puedo considerar que el fenómeno migratorio es producto, principalmente, de las bajas condiciones salariales que impactan en muchos aspectos; por lo que la

migración constituye una respuesta ante factores sustantivos de orden económico, no necesariamente asociados con pobreza, que obligan al traslado.

Los migrantes guerrerenses, al igual que los originarios de otras entidades federativas, se agrupan primordialmente atendiendo a su lugar de origen. Así podemos encontrar la existencia de más de una organización de guerrerenses que se agrupan por comunidad; algunos otros migrantes se organizan por municipios. Esta situación, de la organización por lugar de procedencia, ha traído discusiones por cuanto hace a su funcionalidad. Derivado de lo anterior las organizaciones han enfrentado más obstáculos y obtenido menos logros.

CONSIDERACIONES

Como he señalado en esta proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, la organización de las distintas comunidades de migrantes que llegan a Estados Unidos,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 3 Octubre 2023

constituye un proceso que comienza como una estrategia para superar, por un lado, las dificultades implícitas al enfrentarse a un modelo socioeconómico y cultural diferente al suyo, que implica manejarse en un nuevo idioma y, en ocasiones, en una cultura y legislación desconocida. En este sentido, los migrantes buscan el acompañamiento de quienes ya radican en el extranjero, se identifican y curan sus añoranzas por sus paisanos de Guerrero, y construyen mancomunadamente sus nuevos sueños. Después descubren su potencialidad, y concluyen que pueden enfrentar nuevos retos más allá de sus contactos conocidos, en una red que crece y se extiende cada vez más lejos, pero que necesitan del apoyo estatal de origen.

En el año 2022, no obstante que el Estado siempre se ha percatado de la importancia de los migrantes, dada las significativas remesas que ingresan desde Estados Unidos de Norteamérica, apoyando con ello la economía nacional y estatal; éstas fueron de un monto considerable.

Razón por la que estimo que debe privilegiarse el apoyo a las asociaciones de migrantes.

PROPUESTAS

Por las consideraciones que anteceden, propongo que:

1. Se refuerce el apoyo estatal a las asociaciones de migrantes, en Estados Unidos de Norteamérica, tales como: soporte logístico, orientación, capacitación e integración de grupos de familiares alrededor de actividades culturales y deportivas.
2. Apoyo al desarrollo de las comunidades de origen, en coordinación con las autoridades municipales y estatales, en actividades como el mejoramiento de infraestructura, reparación y construcción de escuelas y jardines infantiles, generación de fuentes de empleo, entre otros beneficios.
3. A las casas de migrantes, clubes y demás asociaciones,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 3 Octubre 2023

dotarlas de recursos suficientes para que logren acciones con un alto sentido social, vinculándolas con los gobiernos estatal y municipales, generalmente en coordinación con las oficinas consulares de México en Estados Unidos.

4. Por medio de estas asociaciones, los migrantes, al mismo tiempo que se adaptan a las nuevas circunstancias sociales en el país de arribo, logren mantener vínculos y compromisos con sus comunidades de origen tanto en México como en Estados Unidos, por ser entes generadores de importante capital económico que ingresan en nuestra entidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, con la finalidad de que nuestros paisanos radicados en la Unión Americana se sientan debidamente representados, brindándoles el apoyo necesario de tramitología y orientación, someto a la consideración de esta Plenaria, para su discusión y en su caso su aprobación como asunto de urgente y

obvia resolución, la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO: La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la esfera de competencia y a la división de Poderes, y con fundamento en los considerandos expuestos, formula un atento y respetuoso exhorto a la Titular de la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado de Guerrero, para que analice la viabilidad de que a la brevedad posible, se implementen las medidas necesarias para que se puedan nombrar a los titulares en las casas de representación, donde acuden nuestros paisanos migrantes radicados en los Estados Unidos de América a recibir atención y orientación para realizar sus trámites correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

DIP. OSBALDO RÍOS MANRIQUE

SEGUNDO.- Remítase el presente Punto de Acuerdo a la Titular del Ejecutivo Estatal, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

TERCERO.- Remítase el presente Punto de Acuerdo a la Titular de la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado de Guerrero, para los efectos legales conducentes.

CUARTO.- Publíquese el presente Punto de Acuerdo íntegramente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado, en las redes sociales de internet y difúndase a través de los diferentes medios de comunicación.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
13 de septiembre de 2023.

ATENTAMENTE